

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS INGLATERRA S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 07 días del mes de marzo del año 2016 a las 09h00 (nueve de la mañana), en la siguiente dirección: Inglaterra No. 32-240 y Mariana de Jesús, comparece el Comisario de la compañía: Ing. Margarita Villacís Guamán y los siguientes accionistas: los señores Edison Raúl Pavón Carrera, Wilma Marina Atarihuana Ayala, Vanessa Cristina Barragán Pérez, Jorge Manuel Sandoval Jiménez, Maurizio Wladimir Suárez Salgado, Saskia Mercedes Suárez Salgado y Marco Patricio Suintaxi Gualotuña, por lo que encontrándose representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.**
- 2) **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.**
- 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
- 5) **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

La Junta General por unanimidad acepta tratar los puntos del orden del día establecidos y a continuación pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.

Toda vez que el informe de Gerente General ha estado previamente a disposición de los accionistas para su revisión, por resolución de los mismos, se pasa a tratar directamente este punto.

Toma la palabra el Gerente General e indica que en el año 2015 la compañía ha generado ingresos por USD 1'611.721,38 y una utilidad por USD 32.185,88.

Wilma Marina Atarihuana, en su calidad de accionista, mociona se apruebe el informe del Gerente General y sin que otra moción sea presentada, se procede a la votación de este punto, mismo que se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suintaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015.

El informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad, por lo que el accionista Edison Raúl Pavón mociona que se apruebe este punto, sin ninguna otra moción, tras la votación correspondiente, el informe es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Sntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Tras algunas preguntas por parte de los accionistas, se pasa a la votación de este punto y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Sntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que en el ejercicio económico 2015 de la compañía tuvo una utilidad de US\$ 32.185,88 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 88/100 DÓLARES AMERICANOS). Explicado lo anterior, la accionista, Saskia Mercedes Suárez, mociona que la utilidad se acumule y se compense con las pérdidas acumuladas. Sin ninguna otra moción, se procede a la votación y se aprueba la moción por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

La accionista Saskia Mercedes Suárez toma la palabra y mociona que se encargue al Gerente General el nombramiento y fijación de la remuneración del Comisario principal y suplente.

La moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00

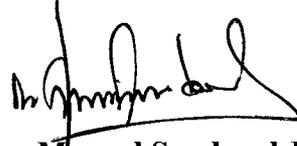


Edison Raúl Pavón Carrera
ACCIONISTA

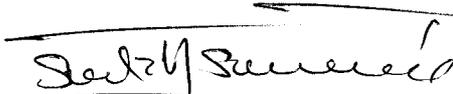
Wilma Marina Atarihuana Ayala
Wilma Marina Atarihuana Ayala
ACCIONISTA



Vanessa Cristina Barragán Pérez
ACCIONISTA



Jorge Manuel Sandoval Jiménez
ACCIONISTA



Saskia Mercedes Suárez Salgado
ACCIONISTA



Maurizio Wladimir Suárez Salgado
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Marco Patricio Suntaxi Gualotuña
ACCIONISTA
PRESIDENTE